



ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: FT-GC-005

VIGENCIA: Noviembre 2021

VERSION: 01

Página 1 de 2

FECHA:

Mayo 31 de 2024

ACTA No:

001

TEMA DE LA REUNIÓN

Seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el plan de acción oficina asesora jurídica durante el primer trimestre del año 2024

ORDEN DEL DIA PROGRAMADO

1. Presentación del objeto de la reunión
2. Presentación de los planes y su respectivo seguimiento, Presentación de evidencias y porcentaje de ejecución alcanzado.
3. Resumen y compromisos

DESARROLLO

Se instala la reunión siendo las 10:00 a.m. del 31 de mayo de 2024, se procede a explicar objetivo y alcance de la reunión.

Se indaga por cada una de las actividades propuestas en la documentación del plan de acción vigencia 2024, reportando:

1. **Contestación y/o Seguimiento Procesos Judiciales:** Se verifica que durante el 1 trimestre año 2024 la oficina asesora jurídica realizó seguimiento a los siete (7) Procesos Judiciales que cursan en su contra; y se registraron quince (15) acciones de tutela instauradas en contra de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, las cuales fueron respondidas oportunamente, y a corte 31 de marzo de 2024, la ESE había recibido notificación de 14 fallos favorables en 1 instancia, tal como se observa en el informe anexo.
2. **Convocatoria Comité de Conciliación:**
En cuanto a la Convocatoria de Comité de Conciliación se confirma que a la fecha del presente seguimiento se realizaron 6 convocatorias al comité de conciliación en el 1 trimestre del año 2024, para lo cual se suscribieron las actas 018, 019, 020, 021, 022, y 023.
3. **Implementación de Políticas de defensa jurídica:** Se revisa la actividad de Implementación de Políticas, evidenciándose que se tiene prevista la realización de seguimiento de la Política de defensa judicial (MIPG) para el mes de Junio (indicador corresponde a esta fecha), por lo que debe revisarse este cumplimiento en el segundo seguimiento del plan.
4. **Conceptos y/o Asesorías Jurídicas a otras Dependencias de la ESE:** Se observa que durante el 1° trimestre del año 2024 se proyectó un (1) concepto sobre incapacidad derivada de la práctica del aborto con destino a la Subgerencia Técnico-Científica
5. **Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica:** Se revisa la actividad relacionada con el Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica de la institución, la cual debe realizarse para el mes de Junio (indicador corresponde a esta fecha), por lo que debe revisarse este cumplimiento en el segundo seguimiento del plan.
6. **Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/Número de peticiones recibidas en la oficina jurídica que no requieren concepto técnico de otras áreas:** Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones, evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 57 peticiones durante el 1 trimestre del año 2024, es decir, a corte 31 de marzo de 2024, de las cuales 41 fueron resueltas dentro del trimestre, quedando 16 pendientes.



ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: FT-GC-005

VIGENCIA: Noviembre 2021

VERSION: 01

Página 2 de 2

- 7. Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/ Número de peticiones recibidas en jurídica y trasladadas a otras áreas para concepto técnico y resueltas por el área técnica:** Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones, evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 57 peticiones durante el 1 trimestre del año 2024, es decir, a corte 31 de marzo de 2024, de las cuales 41 fueron resueltas dentro del trimestre, quedando 16 pendientes. Cabe resaltar que de las 57 peticiones presentadas 31 fueron trasladadas a otras áreas de la ESE para entrega de información o soportes.
- 8. Revisión de proyectos de actos administrativos realizados por otras dependencias:** La oficina asesora jurídica revisó 14 durante el 1° trimestre del año 2024.

Hace parte de esta acta y se considera evidencia, el formato de plan de acción donde se consigna el valor porcentual alcanzado del 25 % Ejecutado de acuerdo con los soportes revisados en esta reunión a corte 31 de Marzo de 2024.

COMPROMISOS

TEMA TRATADO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CARGO	FECHA EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO

ASISTENTES

N°	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA
1	Kerlin Snajuanelo Ospino	Oficina Planeación	Jefe de Oficina Planeación	
2	Alberto Calderón Acosta	Oficina Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
3	Irina Arteta Maury	Oficina Jurídica	Asesor Oficina Asesora Jurídica	

Los asistentes deciden programar su próxima reunión:

Próxima reunión:

Fecha:

Hora:

Tema(s) a tratar

Lugar:

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.



ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: FT-GC-005

VIGENCIA: Noviembre 2021

VERSION: 01

Página 1 de 3

FECHA:

31 de Julio del 2024

ACTA.No:

014

TEMA DE LA REUNIÓN

Seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el plan de acción oficina asesora jurídica durante el segundo trimestre del año 2024.

ORDEN DEL DIA PROGRAMADO

1. Presentación del objeto de la reunión
2. Presentación de los planes y su respectivo seguimiento, Presentación de evidencias y porcentaje de ejecución alcanzado.
3. Resumen y compromisos

DESARROLLO

Se instala la reunión siendo las 10:00 a.m. del 31 de julio de 2024, se procede a explicar objetivo y alcance de la reunión.

Se indaga por cada una de las actividades propuestas en la documentación del plan de acción vigencia 2024, reportando:

- 1. Contestación y/o Seguimiento Procesos Judiciales:** Se verifica que durante el 2 trimestre año 2024 la oficina asesora jurídica realizó seguimiento a los ocho (8) Procesos Judiciales que cursan en su contra; y se registraron diecisiete (17) acciones de tutela instauradas en contra de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, las cuales fueron respondidas oportunamente; a corte 30 de junio de 2024, la ESE había recibido notificación de 16 fallos, de los cuales quince (15) fueron favorables y un (01) en contra en primera instancia sobre el cual se presentó impugnación profiriéndose fallo favorable a la ESE en segunda instancia, tal como se observa en el informe anexo.
- 2. Convocatoria Comité de Conciliación:**
En cuanto a la Convocatoria de Comité de Conciliación se confirma que a la fecha del presente seguimiento se realizaron 6 convocatorias al comité de conciliación en el 2 trimestre del año 2024, para lo cual se suscribieron las actas 024, 025, 026, 027, 028, 029 y 30.
- 3. Implementación de Políticas de defensa jurídica:** Se revisa la actividad de Implementación de Políticas, evidenciándose que la última actualización fue realizada el 24 de junio de 2024 la cual contiene 25 folios.
- 4. Conceptos y/o Asesorías Jurídicas a otras Dependencias de la ESE:** Se observa que durante el 2° trimestre del año 2024 se proyectaron dos (2) conceptos a la Dirección de Talento Humano, relacionados con el orden de prelación de descuento por nomina (11/04/2024) y sobre viabilidad de la modificación de la jornada laboral (27/05/2024)
- 5. Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica:** Se revisa la actividad relacionada con el Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica de la institución. Se anexa acta de 8 de Junio de 2024, en la cual se capacita a los abogados de la oficina asesora jurídica sobre el análisis de la situación interna de los derechos de petición y presentación de la normatividad. (4 folios)
- 6. Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/Número de peticiones recibidas en la oficina jurídica que NO requieren concepto técnico de otras áreas:** Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones, evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 32 peticiones durante el 2° trimestre del año 2024, es decir, a corte 30 de junio de 2024, de las cuales 30 fueron resueltas dentro del trimestre, quedando 2 pendientes de resolver.
- 7. Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/ Número de peticiones recibidas en jurídica, TRASLADADAS A OTRAS áreas para concepto técnico y resueltas por el área técnica:** Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones, evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 57 peticiones durante el 2 trimestre del año 2024, es decir, a corte 30 de junio de 2024, de las cuales 41 fueron resueltas dentro del trimestre, quedando 16 pendientes



ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: FT-GC-005

VIGENCIA: Noviembre 2021

VERSION: 01

Página 2 de 3

por resolver. Cabe resaltar que las 57 peticiones fueron trasladadas a otras áreas de la ESE para entrega de información o soportes.

Para un total de 89 peticiones presentadas en 2 trimestre año 2024, de las cuales 71 se resolvieron y quedaron pendiente por resolver 18.

8. **Revisión de proyectos de actos administrativos realizados por otras dependencias:** La oficina asesora jurídica en el 2° trimestre revisó 13 Resoluciones proyectadas en otras dependencias, y se proyectó 4 Resoluciones para la firma del Gerente. Se anexa relación de resoluciones.

Hace parte de esta acta y se considera evidencia, el formato de plan de acción donde se consigna el valor porcentual alcanzado del 50 % Ejecutado de acuerdo con los soportes revisados en esta reunión a corte 30 de junio de 2024.

COMPROMISOS

TEMA TRATADO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CARGO	FECHA EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO

ASISTENTES

N°	NOMBRE	AREA	CARGO	FIRMA
1	Kerlin Sanjuanelo Ospino	Oficina Planeación	Jefe de Oficina Planeación	
2	Alberto Calderón Acosta	Oficina Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
3	Irina Arteta Maury	Oficina Jurídica	Asesor Oficina Asesora Jurídica	
4	Yamile Llamas	Oficina Planeación	Asesor oficina planeación	

Los asistentes deciden programar su próxima reunión:

Próxima reunión:

Fecha:

Hora:

Tema(s) a tratar

Lugar:

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: FT-GC-005
		VIGENCIA: Noviembre 2021
		VERSION: 01
		Página 1 de 5

FECHA:	Octubre 22 de 2024	ACTA No:	021
---------------	--------------------	-----------------	-----

TEMA DE LA REUNIÓN

Seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el plan de acción oficina asesora jurídica durante el tercer trimestre del año 2024.

ORDEN DEL DIA PROGRAMADO

1. Presentación del objeto de la reunión
2. Presentación de los planes y su respectivo seguimiento, Presentación de evidencias y porcentaje de ejecución alcanzado.
3. Resumen y compromisos

DESARROLLO

Se instala la reunión siendo las 10:00 a.m. del 22 de octubre de 2024, se procede a explicar objetivo y alcance de la reunión.

Se indaga por cada una de las actividades propuestas en la documentación del plan de acción vigencia 2024, reportando:

1. **Contestación y/o Seguimiento Procesos Judiciales:** Se verifica que durante el 3 trimestre año 2024 la oficina asesora jurídica realizó seguimiento a seis (6) Procesos Judiciales de los cuales cinco (5) son procesos ejecutivos y uno (1) de Nulidad (Ver Anexo). Se deja constancia que revisado el informe de procesos judiciales se observa que a corte de 30 de septiembre de 2024 han finalizado tres (3) procesos ejecutivos, tal y como se observa a continuación:

Procesos Ejecutivos Finalizados:

Número de Radicado Inicial	Clase de Proceso	Demandante	Demandado(s)	Juzgado 1 Instancia Inicial	Juzgado por cambio de Jurisdicción 1ª Instancia	Terminación
*08001333300820230012800	Ejecutivo Contractual	Servicios Integrados N.P. SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	8º Administrativo Oral de Barranquilla	N/A	Mediante Auto del 30 de mayo de 2024 el Juzgado Octavo Administrativo de Barranquilla ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación.
*08001315301120230027900	Ejecutivo	Sociedad de Cirujanos Pediatras Especialistas IPS S.A.S.	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	11 Civil del Circuito Oral de Barranquilla	3º Administrativo de Barranquilla	El 01 de marzo de 2024, el Juzgado Tercero Administrativo de Barranquilla aceptó el retiro de la demanda.
*08001333300320230012900	Ejecutivo	Sociedad de Servicios de Alimentación NP SA	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	3º Administrativo Oral de Barranquilla	N/A	• El día 06 de septiembre de 2024, el juzgado tercero administrativo mediante auto declaró la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Procesos Ejecutivos Vigentes:

Número de Radicado Inicial	Número de Radicado por cambio de jurisdicción	Clase de Proceso	Demandante	Demandado(s)	Juzgado 1 Instancia Inicial	Juzgado por cambio de Jurisdicción 1ª Instancia	Observaciones
*08001315300120220027000	*08001333301420230024800 08001333301420230024801	Ejecutivo	Multiservicio Integral y Aseo MIA SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	1º Civil del Circuito Oral de Barranquilla	14º Administrativo de Barranquilla	• El 27 de septiembre de 2023, el Juzgado Catorce Administrativo de Barranquilla avocó conocimiento en el estado en que se encontraba el proceso y ordenó fijar en lista el recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra del auto 24 de noviembre de 2023 que libró mandamiento de pago. • El 05 de octubre de 2023 la parte demandante descorrió traslado del recurso de reposición y en subsidio de apelación presentado en contra del auto del 24 de noviembre de 2022. • El 19 de diciembre de 2023, la parte demandante presentó escrito ante el Juzgado Catorce Administrativo de Barranquilla, solicitando la elaboración y comunicación de oficios de embargo dirigidos a la Gobernación del Atlántico. *Las partes suscribieron acuerdo de pago y solicitaron suspensión del proceso hasta el 30 de mayo de 2024. Término que se puede prorrogar en el evento que se requiera. El demandante radicó ante el despacho suspensión de proceso el 16 de mayo de 2024; igualmente solicito de fraccionamiento de títulos y solicitud de entrega de títulos. •El 29 de julio de 2024 el Juzgado 14º Administrativo profirió auto a través del cual repone y revocar el auto de fecha 24 de noviembre de 2022, mediante el cual el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla libró mandamiento de pago dentro del proceso de la referencia, en favor de la demandante y en contra de la ESE, y en su lugar abstenerse de librar mandamiento de pago, de igual manera, ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas por el Juzgado de origen. El demandante presenta recurso de apelación en contra del auto de 29 de Julio de 2024, el cual fue descorrido por la parte demandada el 16 de agosto de 2024. •El 29 de agosto de 2024, la secretaria del despacho comunicó a las partes el auto que concede recurso de apelación y remitió el expediente al superior. •El 27 de agosto de 2024 la actora solicito terminación de proceso por transacción y solicitud de terminación, solicitud que fue coayuvada por la ESE el 30 de agosto de 2024. •SEGUNDA INSTANCIA, • El 19 de septiembre de 2024, el tribunal administrativo revoco fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Catorce (14) Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barranquilla.

ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: FT-GC-005

VIGENCIA: Noviembre 2021

VERSION: 01

Página 3 de 5

*08001333300220230016400	N/A	Ejecutivo Contractual	Servicios Integrados N.P. SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	2º Administrativo Oral de Barranquilla	N/A	• El 21 de septiembre de 2023 se contestó la demanda y se propusieron excepciones. • 25 de septiembre de 2023, el Juez expide auto en el cual consta que no procede ninguna excepción legal a la regla de inembargabilidad. • El 5 de septiembre de 2023, el Juez expide auto mediante el cual se libro mandamiento de pago en contra de la ESE UNA, • El 7 de septiembre de 2023, el Juez expide auto mediante el cual decreto medidas cautelares en contra de la ESE UNA, • El 21 de septiembre de 2023, se ontestación de demanda y se propuso excepciones de merito, • 05 de octubre de 2023, el despacho registró en la plataforma de SAMAI respuesta oficio embargo banco de occidente, bbva, falabella, segunda respuesta banco de occidente, • El 30 de octubre de 2023, el despacho registró en la plataforma SAMAI respuesta oficio embargo del banco popular, • El 12 de julio de 2024, el despacho registró respuesta oficio embargo banco de av villas.
*08001315300120230013600	*08001333300820240003100	Ejecutivo	Multiservicio Integral y Aseo MIA SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	1º Civil del Circuito Oral de Barranquilla	8º Administrativo de Barranquilla	• El 09 de mayo de 2024, el Juzgado Octavo Administrativo de Barranquilla profirió mandamiento de pago por valor de NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$960.298.956.00). La ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO se notificó por conducta concluyente el 9 de mayo de 2024. • El 27 de junio de 2024 el Juzgado 8º Administrativo profirió auto por medio de cual ordena correr traslado al ejecutante de las excepciones propuestas por la E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, por el término de diez días y se reconocia personeria como apoderado de la ESE al Dr. JULIAN PATERNINA DEL RIO. • El 28 junio de 2024 se presentó escrito solicitando corrección del auto de fecha 27 de junio de 2024, toda vez que el apoderado de la ESE es el Dr. ALBERTO CALDERÓN ACOSTA. • El 5 de septiembre de 2024, el despacho profirió auto que corrige errores aritmeticos en cuanto a la numeración de facturas y el apoderado de la E.S.E, es menester hacer mención que a finales de agosto las partes suscribieron acuerdo de pago, sin embargo, el cumplimiento de dicho acuerdo se encuentra condicionado a la aprobación del contrato de trasaccion suscrito dentro del proceso ejecutivo que cursa en el Juzgado Catorce Administrativo de Barranquilla con número de radicado 08001333301420230024800, toda vez que de los dineros adicionales que resulten del desembargo del proceso precitado seran entregados para el pago de la obligación de la presente diligencia.
*08001315301320230031700	N/A	Ejecutivo	QS1 S.A.S	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	13 º Civil del Circuito de Barranquilla	N/A	• El 03 de julio de 2024, se presentó Solicitud de Nulidad, por falta de jurisdicción y competencia, • El 03 de julio de 2024, se presentó recurso de reposición en subsidio de apelación en contra del auto que libró mandamiento de pago proferido el 14 de febrero de 2024, • El 12 de julio de 2024 se presentó contestación de la demanda y se presentaron excepciones de merito, • El 15 de julio de 2024 se presentó recurso de reposición en subsidio de apelación en contra del auto que ordenó decretar medidas cautelares, y el 16 de julio de 2024, el Juzgado de conocimiento rechazo de plano el incidente de nulidad, ejercicio control de legalidad y dejo sin efecto los autos del 14 de febrero de 2024, mediante los cuales se libro mandamiento de pago y decretó medidas cautelares, y odenó remitir el expediente a los juzgados administrativos de Barranquilla.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN		CODIGO: FT-GC-005
			VIGENCIA: Noviembre 2021
			VERSION: 01
			Página 4 de 5

	08001333301520240009400	Ejecutivo Contractual	Serviconi Ltda	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	15 * Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla	N/A	• El 7 de mayo de 2024, radicación y reparto de demanda. • El 29 de julio de 2024, el Juz profirio auto libra mandamiento ejecutivo de pago y auto decreta medidas cautelares. • El 30 de julio de 2024, el despacho envió de notificación. • El 30 de julio de 2024, recepción de respuesta a oficio de embargo por parte del Banco GNB sudameris. • El 2 de agosto de 2024, el despacho registró en la plataforma SAMAI la recepción memorial recurso de reposición subsidio apelación en contra de auto que libro mandamiento ejecutivo de pago y decreto medidas cautelares. • El 4 de agosto de 2024, se agregó respuesta oficio de Banco GNB sudameris. • El 7 de agosto de 2024, se agregó fijación en lista recurso de reposición. • El 12 de agosto de 2024, se agrega memorial descorre recurso en contra de auto que libro mandamiento ejecutivo de pago. El 13 de agosto de 2024, se agrega memorial descorre recurso en contra de auto medidas cautelares. • El 13 de agosto de 2024, se agrega contestación de demanda. • 22 de agosto 2024, el despacho agregó respuesta oficio acción fiduciaria donde manifiesta que la E.S.E no tiene ningún vinculo ocmercial con la entidad. • El 28 de agosto 2024, se descorre traslado contestación de demanda. • El 23 de septiembre 2024, el despacho agregó respuesta oficio serfianzas el cual manifiesta que la parte demandada no tiene productos con el Banco Serfinanzas.
--	-------------------------	-----------------------	----------------	---------------------------------	---	-----	---

Igualmente se revisó la base de datos de las acciones de tutelas instauradas en contra de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, en la cual se observa un registro de 27 acciones constitucionales, las cuales fueron respondidas oportunamente; conforme a lo anterior, es menester mencionar que a corte 30 de septiembre de 2024, se recibieron las notificaciones de 21 fallos en primera instancia, 17 favorables y 4 en contra, sobre estos últimos se presentó impugnación, revocándose 3 fallos desfavorable a la ESE, así las cosas, quedaron pendientes por fallo en primera instancia 6 acciones de tutela a corte 30 de septiembre de 2024, tal como se observa en el informe anexo.

2. Convocatoria Comité de Conciliación:

En cuanto a la Convocatoria de Comité de Conciliación se confirma que a la fecha del presente seguimiento se realizaron 6 convocatorias al comité de conciliación en el 3° trimestre del año 2024, para lo cual se suscribieron las actas 031, 032, 033, 034, 035, y 36.

3. Implementación de Políticas de defensa jurídica: Se revisa la actividad de Implementación de Políticas, evidenciándose que se tiene prevista la realización de seguimiento de la Política de defensa judicial (MIPG) para el mes de diciembre de 2024 (indicador corresponde a esta fecha), por lo que debe revisarse este cumplimiento en el cuarto seguimiento del plan.

4. Conceptos y/o Asesorías Jurídicas a otras Dependencias de la ESE: Se observa que durante el 3° trimestre del año 2024 se proyectaron tres (3) conceptos jurídicos, dirigidos al Gobernador del Departamento del Atlántico y a la Dirección de Talento Humano.

5. Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica: Se revisa la actividad relacionada con el Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica de la institución, la cual debe realizarse para el mes de diciembre de 2024 (indicador corresponde a esta fecha), por lo que debe revisarse este cumplimiento en el segundo seguimiento del plan.

6. Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/Número de peticiones recibidas en la oficina jurídica que NO requieren concepto técnico de otras áreas: Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones, evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 36 peticiones durante el 3° trimestre del año 2024, y a corte 30 de septiembre de 2024, de las cuales 30 fueron resueltas dentro del trimestre, quedando 6 pendientes por resolver.

7. Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/ Número de peticiones recibidas en jurídica, TRASLADADAS A OTRAS áreas para concepto técnico y resueltas por el área técnica: Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones, evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 116 peticiones durante el 3° trimestre del año 2024, y a corte 30 de septiembre de 2024 fueron resueltas 90, quedando 26 pendientes por resolver. Cabe resaltar que las 116 peticiones fueron trasladadas a otras áreas de la ESE para entrega de información o soportes.

Para un total de 152 peticiones presentadas en el 3° trimestre año 2024, de las cuales 120 se resolvieron y quedaron pendiente por resolver 32.

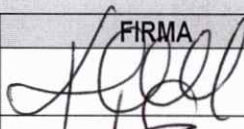
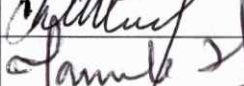
8. Revisión de proyectos de actos administrativos realizados por otras dependencias: La oficina asesora jurídica en el 3° trimestre revisó 7 Resoluciones proyectadas en otras dependencias. Se anexa relación de resoluciones.

Hace parte de esta acta y se considera evidencia, el formato de plan de acción donde se consigna el valor porcentual alcanzado del 75 % Ejecutado de acuerdo con los soportes revisados en esta reunión a corte 22 de octubre de 2024.

COMPROMISOS

TEMA TRATADO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CARGO	FECHA EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO

ASISTENTES

N°	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA
1	Kerlin Sanjuanelo Ospino	Oficina Planeación	Jefe de Oficina Planeación	
2	Alberto Calderón Acosta	Oficina Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	
3	Irina Arteta Maury	Oficina Jurídica	Asesor Oficina Asesora Jurídica	
4	Yamile Llamas Sáenz	Oficina Planeación	Asesor Oficina Oficina Planeación	

Los asistentes deciden programar su próxima reunión:

Próxima reunión:

Fecha:

Hora:

Tema(s) a tratar

Lugar:

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: FT-GC-005
		VIGENCIA: Noviembre 2021
		VERSION: 01
		Página 1 de 4

FECHA:	Enero 17 de 2025	ACTA No:	001
---------------	------------------	-----------------	-----

TEMA DE LA REUNIÓN

Seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en el plan de acción oficina asesora jurídica durante el cuarto trimestre del año 2024.

ORDEN DEL DIA PROGRAMADO

1. Presentación del objeto de la reunión
2. Presentación de los planes y su respectivo seguimiento, Presentación de evidencias y porcentaje de ejecución alcanzado.
3. Resumen y compromisos

DESARROLLO

Se instala la reunión siendo las 10:00 a.m. del 17 de enero de 2025, se procede a explicar objetivo y alcance de la reunión.

Se indaga por cada una de las actividades propuestas en la documentación del plan de acción vigencia 2024, reportando:

1. **Contestación y/o Seguimiento Procesos Judiciales:** Se verifica que durante el 3 trimestre año 2024 la oficina asesora jurídica realizó seguimiento a Ocho (8) Procesos Judiciales de los cuales siete (7) son procesos ejecutivos y uno (1) de Nulidad (Ver Anexo). Se deja constancia que revisado el informe de procesos judiciales se observa que a corte de 31 de diciembre de 2024 han finalizado un (1) proceso ejecutivo, tal y como se observa a continuación:

PROCESOS EJECUTIVOS FINALIZADOS:

Número de Radicado Inicial	Número de Radicado por cambio de jurisdicción	Clase de Proceso	Demandante	Demandado(s)	Juzgado 1 Instancia Inicial	Juzgado por cambio de Jurisdicción 1ª instancia	Terminación
*08001315301320230031700	*08001333300520240015100	Ejecutivo Contractual	QS1 S.A.S	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	13 º Civil del Circuito de Barranquilla	5º administrativo oral de barranquilla	Mediante auto de fecha 16 de septiembre de 2024, el Juzgado Quinto Administrativo de Barranquilla negó el mandamiento ejecutivo de pago, providencia que no fue recurrida por la parte demandante.

PROCESOS EJECUTIVOS VIGENTES:

Número de Radicado Inicial	Número de Radicado por cambio de Jurisdicción	Clase de Proceso	Demandante	Demandado(s)	Juzgado 1 Instancia Inicial	Juzgado por cambio de Jurisdicción 1ª instancia	Observaciones
*08001315300120220027000	*08001333301420230024800 - 08001333301420230024801	Ejecutivo	Multiservicio Integral y Aseo MIA SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	1ª Civil del Circuito Oral de Barranquilla	14ª Administrativo de Barranquilla	•Actualmente nos encontramos a la espera de la admisibilidad de la demanda, toda vez que el tribunal administrativo revocó fallo de primera instancia proferido por el Juzgado Catorce (14) Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barranquilla, a través del cual repuso y revoco el auto de fecha 24 de noviembre de 2022, mediante el cual el Juzgado Primero Civil del Circuito de Barranquilla libró mandamiento de pago y decreto medida cautelares dentro del proceso de la referencia, en favor de la demandante y en contra de la ESE, Es oportuno resaltar que las partes, solicitaron la terminación del proceso por la celebración de contrato de transacción, suscrito el 22 de agosto de 2024.
*08001333300220230016400	N/A	Ejecutivo Contractual	Servicios Integrados N.P. SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	2ª Administrativo Oral de Barranquilla	N/A	•La parte demandada contestó la demanda y propuso excepciones dentro del término legalmente otorgado, por lo que nos encontramos a la espera de decisión de excepciones.
*08001315300120230013600	*08001333300820240003100	Ejecutivo	Multiservicio Integral y Aseo MIA SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	1ª Civil del Circuito Oral de Barranquilla	8ª Administrativo de Barranquilla	•La parte demandada contestó la demanda y propuso excepciones dentro del término legalmente otorgado, por lo que nos encontramos a la espera de decisión de excepciones, es menester hacer mención que a finales de agosto las partes suscribieron acuerdo de pago, sin embargo, el cumplimiento de dicho acuerdo se encuentra condicionado a la aprobación del contrato de transacción suscrito dentro del proceso ejecutivo que cursa en el Juzgado Catorce Administrativo de Barranquilla con número de radicado 08001333301420230024800, toda vez que de los dineros adicionales que resulten del desembargo del proceso precitado serán entregados para el pago de la obligación de la presente diligencia.
	08001333301520240009400	Ejecutivo Contractual	Serviconi Ltda	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	15ª Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla	N/A	•La parte demandada presentó recurso de reposición subsidio apelación en contra de auto que libró mandamiento ejecutivo de pago y decretó medidas cautelares, como de igual manera se contestó la demanda y se propusieron excepciones dentro del término legalmente otorgado, por lo que nos encontramos a la espera de decisión de excepciones.
08001333301520240014400		Ejecutivo	Servicios Integrados N.P. SAS	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	15ª Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla	N/A	•La parte demandada presentó recurso de reposición subsidio apelación en contra de auto que decretó medidas cautelares, como de igual manera se contestó la demanda y se propusieron excepciones dentro del término legalmente otorgado, por lo que nos encontramos a la espera de decisión de excepciones.



ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO

ACTA DE REUNIÓN

CODIGO: FT-GC-005

VIGENCIA: Noviembre 2021

VERSION: 01

Página 3 de 4

*08001315301520240027000		Ejecutivo	Unión Temporal Ayudas Diagnósticas del Atlántico	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	15 º Civil del Circuito de Barranquilla	N/A	•La parte demandada solicitó Nulidad por falta de Jurisdicción y competencia, se interpuso recurso de reposición subsidio apelación en contra de los autos que libraron mandamiento de pago y de los autos que decretaron medidas cautelares, como de igual manera se contestó la demanda y se propusieron excepciones dentro del término legalmente otorgado. Es menester resaltar que las partes suscribieron acuerdo de pago, por lo que se suspendió el proceso inicialmente hasta el 15 de febrero de 2025, sin embargo debido al incumplimiento de dicho acuerdo por parte de la demandada, la actora solicitó al despacho que se reanudara la presente ejecución y se decretaran todas las medidas cautelares que se habían decretado y que fueron levantadas.
*41001310500120240034200		Ejecutivo	Centro Especializado De Urología S.A.S.	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO	1º laboral del circuito de neiva	N/A	•La parte demandante radicó recurso de reposición y en subsidio apelación contra mandamiento de pago, como solicitud de nulidad por falta de jurisdicción y competencia. Como de igual manera se contestó la demanda y se propusieron excepciones dentro del término legalmente otorgado, por lo que nos encontramos a la espera de decisión de excepciones.

Igualmente se revisó la base de datos de las acciones de tutelas instauradas en contra de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO, en la cual se observa un registro de 32 acciones constitucionales, las cuales fueron respondidas oportunamente; conforme a lo anterior, es menester mencionar que a corte 31 de diciembre de 2024, se recibieron las notificaciones de 32 fallos en primera instancia, 27 favorables y 5 en contra, sobre estos últimos se presentó impugnación, revocándose 1 fallo desfavorable a la ESE, así las cosas, quedaron pendientes por fallo en segunda instancia 4 acciones de tutela, tal como se observa en el informe anexo.

2. Convocatoria Comité de Conciliación:

En cuanto a la Convocatoria de Comité de Conciliación se confirma que a la fecha del presente seguimiento se realizaron 7 convocatorias al comité de conciliación en el 4º trimestre del año 2024, para lo cual se suscribieron las actas 037, 038, 039, 040, 041, 042 y 043.

3. Implementación de Políticas de defensa jurídica: Se revisa la actividad de Implementación de Políticas, evidenciándose que la última actualización fue realizada el 17 de diciembre de 2024 la cual contiene 8 folios.

4. Conceptos y/o Asesorías Jurídicas a otras Dependencias de la ESE: Se observa que durante el 4º trimestre del año 2024 se proyectó un (1) concepto jurídico dirigido al Subgerente Corporativo de la ESE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO, sobre la viabilidad de contratar personas que ostenta la calidad de pensionada por invalidez con pérdida de capacidad laboral del 51.96%.

5. Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica: Se revisa la actividad relacionada con el Desarrollo del programa de actualización para los abogados que llevan la defensa jurídica de la institución. Se anexa acta de 20 de diciembre de 2024, en la cual se capacita a los abogados de la oficina asesora jurídica sobre el análisis de la situación interna de los derechos de petición y presentación de la normatividad. (4 folios).

6. Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/Número de peticiones recibidas en la oficina jurídica que NO requieren concepto técnico de otras áreas: Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones,

	ESE UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO ACTA DE REUNIÓN	CODIGO: FT-GC-005
		VIGENCIA: Noviembre 2021
		VERSION: 01
		Página 4 de 4

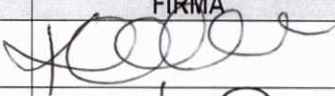
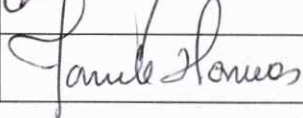
evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 11 peticiones durante el 4° trimestre del año 2024 a corte 31 de diciembre de 2024, de las cuales 9 fueron resueltas dentro del trimestre, quedando 2 pendientes por resolver.

7. **Proyección Respuesta a Derechos de Peticiones/ Número de peticiones recibidas en jurídica, TRASLADADAS A OTRAS áreas para concepto técnico y resueltas por el área técnica:** Se indaga sobre la proyección a las respuestas a derechos de peticiones, evidenciándose que la oficina asesora jurídica recibió 56 peticiones durante el 4° trimestre del año 2024 a corte 31 de diciembre de 2024, de las cuales 47 fueron resueltas, quedando 9 pendientes por resolver. Cabe resaltar que las 56 peticiones fueron trasladadas a otras áreas de la ESE para entrega de información o soportes.

Para un total de 67 peticiones presentadas en el 4° trimestre año 2024, de las cuales 56 se resolvieron y quedaron pendiente por resolver 11.

8. **Revisión de proyectos de actos administrativos realizados por otras dependencias:** La oficina asesora jurídica en el 4° trimestre revisó 9 Resoluciones proyectadas en otras dependencias. Se anexa relación de resoluciones.

Hace parte de esta acta y se considera evidencia, el formato de plan de acción donde se consigna el valor porcentual alcanzado del 100 % Ejecutado de acuerdo con los soportes revisados en esta reunión a corte 17 de enero de 2025.

COMPROMISOS					
TEMA TRATADO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CARGO	FECHA EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
ASISTENTES					
N°	NOMBRE	ÁREA	CARGO	FIRMA	
1	Kerlin Snajuanelo Ospino	Oficina Planeación	Jefe de Oficina Planeación		
2	Alberto Calderón Acosta	Oficina Jurídica	Jefe de Oficina Asesora Jurídica		
3	Irina Arteta Maury	Oficina Jurídica	Asesor Oficina Asesora Jurídica		
4	Yamile Llamas	Oficina Planeación	Asesor Oficina de Planeación		

Los asistentes deciden programar su próxima reunión:

Próxima reunión:
Fecha:
Hora:
Tema(s) a tratar
Lugar:

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.